



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los doce (12) díaS del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución No. CSJBOYR21-138 del 5 de febrero de 2021, por medio de la cual se corrigen las resoluciones Nos CSJBOYR21-51, CSJBOYR21-53 y CSJBOYR21-55, dentro de la Convocatoria No. 4

ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial